



H. Cámara de Diputados de la Nación

2020- Año del General Manuel Belgrano

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su más enérgico repudio a los dichos antidemocráticos del periodista Gustavo Tobi en la entrevista concedida al programa “El show del Lagarto” que se emite por Canal 12 de Córdoba. En la emisión del día 28 de mayo de 2020, el periodista refiere a la necesidad de eliminar al adversario político afirmando: “Lamentablemente hay sectores que han vuelto (al gobierno) pero han vuelto, viste como son los piojos resucitados, vos a los piojos los tenés que matar porque si no lo matas al piojo es decir, el piojo resucita y pica con más fuerza.”



H. Cámara de Diputados de la Nación

2020- Año del General Manuel Belgrano

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El día 28 de mayo de 2020 en su emisión diaria por canal 12 de Córdoba se realizó una entrevista al periodista Gustavo Tobi a propósito de su despedida de la conducción del noticiero. En este marco, el periodista realiza algunas consideraciones en relación a la gestión que el gobierno de Alberto Fernández realiza de la emergencia sanitaria y expresa su preocupación por el “virus del totalitarismo” que se está instalando en el país que a diferencia del Covid-19 “ha llegado para quedarse” producto de la debilidad del debate político en Argentina. Considera el periodista que la democracia chilena que ha logrado salir de la dictadura “mirando para adelante” es un modelo virtuoso a seguir, contraponiéndolo con las políticas de memoria, verdad y justicia que caracterizaron a la transición democrática argentina.

Sumado a esto, el periodista refiere a la transición de mando del año 2015 y afirma: *"Fue imposible que hubiera una transición, una transición ordenada, respetuosa entre Macri y la señora Cristina. Ni siquiera le entregó el bastón de mando, una cosa bochornosa a nivel internacional y lamentablemente hay sectores que han vuelto pero han vuelto, viste como son los piojos resucitados, vos a los piojos los tenés que matar porque si no lo matas al piojo es decir, el piojo resucita y pica con más fuerza..."*, dijo el conductor en su despedida de los noticieros de Canal 12. Estas expresiones de odio ante la nutrida audiencia de ese canal no hace mas que incentivar conductas antidemocráticas en el conjunto de la población. “Los piojos resucitados” a los que -según Gustavo Tobi- habría que matar son los representantes del 48% del electorado a nivel nacional, han retornado al gobierno por voluntad popular, llevan adelante las políticas con las que se han comprometido -al menos- con su electorado y lo hacen con un profundo respeto por el estado de derecho.



H. Cámara de Diputados de la Nación

2020- Año del General Manuel Belgrano

Nadie duda que la libertad de expresión es un derecho consagrado en nuestra constitución, sin embargo el ejercicio del periodismo debe darse con una cuota de responsabilidad propia de quien abona a la construcción de opinión pública y no puede ser contraria a los derechos humanos ni a los principios democráticos.

Gabriela Estevez

Diputada Nacional